



## EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS DE LA POBLACIÓN (CIEAP) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Considerando que tiene entre sus funciones sustantivas fomentar la investigación y la difusión del conocimiento y dada la importancia que tienen los procesos demográficos en la determinación de la realidad social, económica y política del país, razón por lo que se hace necesario fomentar el estudio y la investigación del curso que hoy en día estos están tomando

convoca al

### PREMIO NACIONAL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN 2018

- **Perfil de los postulantes**

Podrán participar de forma individual o colectiva (máximo dos autores), todas y todos los investigadores, mexicanos y extranjeros radicados en México cuya obra corresponda a los temas relacionados con la demografía y los estudios de la población en México.

- **Categorías\*:**

1. Premio a la investigación científica
2. Premio al artículo científico

\*Por cada categoría se otorgará un premio único.

- **Bases del concurso:**

- a. La investigación científica y el artículo científico deberán ser productos originales e inéditos, relevantes y congruentes, que hagan alguna aportación teórica o metodológica a la demografía o estudios de población y que no hayan sido presentados a ninguna editorial o revista para su publicación.
- b. No se aceptan investigaciones editadas parcialmente como capítulos en libros, ensayos, artículos en revistas o extractos de tesis de grado.
- c. No se aceptan catálogos, compilaciones, antologías ni memorias de eventos académicos.

- d. La investigación científica y el artículo científico deberán ser presentados en idioma español.
- e. Cada postulante podrá participar sólo en una de las dos categorías en este concurso.
- f. Todas las propuestas serán enviadas en archivo electrónico en formato pdf, firmadas con seudónimo.
- g. En sobre cerrado se enviará hoja impresa que contenga: seudónimo, nombre, apellidos completos, identificación oficial (IFE, INE o Pasaporte), título de la investigación o del artículo científico, grado máximo de estudios, dirección postal, correo electrónico, y número de celular. Enviar a: Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. UAEMéx. Ciudad Universitaria, Paseo Tollocan s/n c.p. 50100, Toluca, Estado de México. Telf. 722 2153666.
- h. Las postulaciones de la investigación científica o de artículo científico serán recibidas exclusivamente a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día **30 de agosto de 2018**.
- i. Los documentos electrónicos se deberán enviar a la siguiente dirección de correo electrónico: [cieapaniversario25@gmail.com](mailto:cieapaniversario25@gmail.com)
- j. No se aceptarán postulaciones impresas, ni por correo postal.
- k. No podrán presentar trabajos en ninguna de las dos categorías de esta convocatoria los profesores, investigadores, estudiantes o becarios del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México.

#### **Investigación científica**

- a. Podrán concursar las investigaciones científicas originales sobre demografía y población en México concluidas en el periodo de 2015 a 2017.
- b. Serán aceptadas investigaciones de autoría individual o colectiva con no más de dos autores.
- c. El premio otorgado será por la investigación, no por el número de autores.
- d. Las investigaciones deberán tener una extensión mínima de 120 cuartillas incluyendo notas y bibliografía. La propuesta deberá presentarse con letra Times New Roman 12, interlineado 1.5. Cuadros, gráficas y mapas deberán ser anexados en Excel debidamente numerados. Las normas editoriales deberán seguir el sistema APA.

#### **Artículo de investigación**

- a. Los artículos deberán ser un producto original e inédito de los/as autores/as.
- b. Serán aceptados artículos científicos de autoría individual o colectiva con no más de dos autores.

- c. El premio otorgado será por el artículo, no por la cantidad de participantes.
- d. Los artículos deberán tener una extensión de 35 a 45 cuartillas incluyendo notas y bibliografía. La propuesta deberá presentarse con letra Times New Roman 12, interlineado 1.5. Los cuadros, gráficas y mapas deberán ser anexados en un archivo de Excel debidamente numerado. Las normas editoriales deberán seguir el sistema APA.

- **Selección de los trabajos**

Todas las propuestas de investigación científica y de artículo científico antes de ser turnadas al Comité Evaluador, serán revisadas en sus aspectos formales y administrativos de acuerdo a la presente convocatoria. Las propuestas que no cumplan con los requisitos señalados no se turnarán a la evaluación de su contenido.

Todos los autores ganadores de la presente convocatoria cederán los derechos exclusivos de publicación al Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México.

- **Comité Evaluador**

La evaluación de las propuestas estará a cargo de un Comité integrado por un miembro del CIEAP y por académicos de reconocido prestigio externos al Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, atendándose éstos a los criterios de evaluación científica y metodológica de los trabajos. No formarán parte del jurado personas relacionadas con los trabajos de investigación científica o de artículo científico de los participantes.

La decisión del Comité Evaluador es inapelable.

- **Premios\*:**

- a. **INVESTIGACIÓN**

- Diploma y \$ 100,000.00 (cien mil pesos mexicanos)

- b. **ARTÍCULO CIENTÍFICO**

- Diploma y \$ 75,000.00 (setenta y cinco mil pesos mexicanos).

**\*Además de lo anterior los trabajos también serán premiados con su publicación.**

**Fechas importantes:**

Cierre de convocatoria: 30 de agosto de 2018

Resultados de los premios: 7 de noviembre de 2018

Día de la premiación: 14 de noviembre de 2018

**Nota: Toda situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Comité Evaluador.**

Ciudad Universitaria, Toluca de Lerdo, México a 13 de febrero de 2018.

“Patria, Ciencia y Trabajo”